

CORPORACION PARQUE ARVI

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN - CONVOCATORIA PAGINA WEB No. 010 DE 2016

Objeto de la Contratación:	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO UTILITARIO ELÉCTRICO COMO PARTE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DEL PARQUE ARVI
Fecha de publicación	24 de octubre de 2016
Presupuesto:	NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS M.L. (\$ 96.108.907) INCLUIDOS IMPUESTOS Y DEMÁS RETENCIONES O GRAVAMENES APLICABLES
Proponentes:	AGENCIAUTO S.A.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS: Se llevo a cabo de acuerdo con lo establecido en el numeral 1° del Capítulo II de los términos de referencia de la Convocatoria en Pagina Web No. 010 de 2016.

PROponentes		AGENCIAUTO S.A.									
FACTOR PRECIO		CUMPLE	PUNTAJE	FACTOR EXENCIÓN ELEMENTOS NO CONSTITUTIVOS	CUMPLE	PUNTAJE	FACTOR TÉCNICO	CUMPLE	PUNTAJE	SUMATORIA DE PUNTOS	
Vehículo Eléctrico Utilitario	\$ 88.600.000	SI		Kit de Carretera	SI		Experiencia Específica	SI	100		
Instalación Eléctrica Punto de Carga	\$ 5.500.000	SI		Branding	SI		Capacidad técnica instalada	SI	100		
Branding	\$ 0	SI		Matrícula y SOAT	N/A		Especificaciones técnicas adicionales	- Tapetes para vehículo - Películas de seguridad - Seguro Espejos Retrovisores - Seguro Lame Vidrios	150		
VALOR DE LA PROPUESTA	\$ 94.100.000	SI		Impuestos	N/A		Mayor número de mantenimientos preventivos adicionales	1	50		
			700				300			400	1400

PROponentes	REVISIÓN TÉCNICA	REVISIÓN JURÍDICA
	CUMPLE	CUMPLE
AGENCIAUTO S.A.	SI	SI

De conformidad con el numeral 8 del Capítulo II de las Bases de la Convocatoria Página Web No. 010 de 2016, se dió traslado del informe Preliminar de Evaluación a el proponente, hasta el tercer día hábil siguiente al envío de dicho informe, para que formularan las observaciones que consideraran procedentes, a lo cual AGENCIAUTO S.A. dió respuesta a los requerimientos en el término solicitado.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS: Se llevo a cabo de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 Capítulo II de la convocatoria en Página Web No. 010 de 2016. De la sumatoria de los puntajes de los criterios de evaluación se estableció que la propuesta presentada por AGENCIAUTO S.A. es la que mayor puntaje obtiene.

ACLARACIÓN: Se deja constancia que en el informe preliminar de evaluación el valor de la propuesta fue calculado sin el valor de la instalación eléctrica del punto de carga, lo cual es corregido en el presente informe final y no genera ningún tipo de modificación tanto en el puntaje asignado como en las evaluaciones realizadas.

OBSERVACIONES	AGENCIAUTO S.A.
	NOTA 1: De conformidad con los términos de referencia de la Convocatoria No. 010 de 2016 en su Capítulo II, numeral 4 Factores de Selección, <i>punto 4.2 Factor Técnico, 4.2.2. Capacidad Técnica Instalada</i> , se debía indicar * el nombre, dirección, teléfono y ciudad del punto de la red de servicio*. Así las cosas y al ser este un factor de selección que no podía ser subsanado sino aclarado, se requirió al proponente para que aclarara la dirección, teléfono y ciudad de los puntos que enunció en su certificación, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la publicación del informe preliminar de evaluación fechado el 14 de octubre pero publicado el día 18 del mismo mes, fue efectivamente aclarado a través de comunicación del 21 de octubre por el proponente.
	NOTA 2: Al ser este un factor no puntuable que podía ser subsanado, se requirió al proponente que dentro del término de traslado al informe preliminar de evaluación fechado el 14 de octubre pero publicado el día 18 del mismo mes, que indicara la garantía del funcionamiento de la estación de carga y sus componentes, la cual fue efectivamente subsanado a través de comunicación del 21 de octubre por el proponente.
	NOTA 3: Al ser este un factor no puntuable que permitía ser subsanado, se requirió al oferente que dentro del término de traslado al informe preliminar de evaluación fechado el 14 de octubre pero publicado el día 18 del mismo mes, que indicara el tipo de pintura ofrecida para el vehículo, lo cual fue efectivamente aclarado a través de comunicación del 21 de octubre por el proponente.

PROPONENTES	PUNTAJE
AGENCIAUTO S.A.	1400

Revisaron las propuestas:

(Original Firmado)
Alejandro Morales Moncada - Secretario Jurídico, (Revisión Jurídica)

(Original Firmado)
Luis Eduardo Sánchez - Sudirector Administrativo y Financiero (Revisión Económica)

(Original Firmado)
Andrés Quintero Vélez - Jefe de Operaciones (Revisión Técnica)

Proyectó: *(Original Firmado)*
Felipe Ortiz Hoyos- Líder de Contratación